

Posadas, 30 de abril de 2025.

MEMORÁNDUM

Ciclo de trabajo por 45 días: Vacuna Doble Viral.

Ante la alerta emitida en su momento por el Ministerio de Salud de la Nación, el contexto regional y mundial en relación a el sarampión (enfermedad viral, altamente contagiosa) Con el objeto de sensibilizar a los equipos de salud en la sospecha clínica, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, implementación de medidas de prevención y control y para difundir las medidas de prevención en la comunidad (vacunación según edad, aislamiento y consulta ante la presencia de síntomas)

Teniendo la disponibilidad de la vacuna doble viral (contra sarampión y rubéola), se emite el presente documento definiendo el ámbito social de vacunación específica, en tiempo determinado:

- A)- Viajeros a zona de riesgo – Bs. As. Entre otras regiones del país y el exterior.-
- B)- Puerperio hasta 30 días: quienes no registren dos dosis de vacunas víricas (doble o triple viral).
- C) Personas mayores a 7 hasta los 59 años inclusive: que no tengan esquema completo con dos dosis de vacunas triple o doble viral.
- D) Personas a ser derivadas para recibir asistencia sanitaria en otras regiones del país y/o el exterior. Que no acrediten esquema completo de vacuna triple o doble viral.

Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse porque se consideran protegidas por haber estado en contacto con el virus.

Táctica de frascos abiertos:

- frascos multidosis por 10 dosis,
- una vez reconstituido el frasco (vacunas liofilizadas) dura 6 horas.
- La vacuna se debe conservar entre 2º y 8º C.
- Resguardar de exposición directa al sol.

Modalidad de trabajo: teniendo en cuenta las variables: densidad población, grupo etario, riesgo atribuible. Será la siguiente: *Intervención programada, focal y limitada.*

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Eduardo Javier Ramírez
Dirección de Epidemiología
Subsecretaría de Salud
Ministerio de Salud Pública

DR. HECTOR ANTONIO PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Enclave territorial a desarrollar la estrategia:

- Posadas.
- Oberá.
- Eldorado
- Iguazú

Lugar: Efector Sanitario Público (1) por ciudad seleccionada.

Inicio: se desarrollará la vacunación, los días sábados; a partir del sábado 10 de mayo, y se continuará consecutivamente por el tiempo establecido. Sábado: 17,24,31, mes de mayo . 7, 14, 21 mes de junio 2025

Cierre 21/6/25

Todas las vacunas aplicadas deberán ser cargadas al sistema nominal, en la condición: calendario nacional / otros, esquema: adultos / esquema de excepción. Según utilice – SIGEP / RISMI-, de manera diaria.

Roberto Lima
Jefe del Depto. de Inmunizaciones
Ministerio de Salud Pública
M.B. N-2307

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Eduardo Javier Ramirez
Dirección de Epidemiología
Subsecretaría de Salud
Ministerio de Salud Pública

Subsecretaría de Salud.

Dirección de Epidemiología.

Departamento de Inmunizaciones.

Bibliografía

- ✓ Alerta Epidemiológica 06 de marzo de 2025. MSN. Confirmación De Dos Nuevos Casos Relacionados Al Brote Actual De Sarampión, Con Residencia En La Provincia De Buenos Aires.
- ✓ Manual De Normas Y Procedimientos De Vigilancia Y Control De Eventos De Notificación Obligatoria. Actualización 2022. MSN

DR. HECTOR ANTUNEZ PROEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES